

DESDE MADRID

Madrid vuelve a ser testigo y víctima de la rebeldía de unos centenares de adolescentes universitarios, manejados y excitados no se sabe por quien, para mantener la alarma en las calles con sus gritos y sus agresiones a la fuerza pública.

¿Qué desean, qué piden, qué se proponen esos escolares que un día y otro se dedican a desmantelar el tejido de la Facultad de Medicina, como si estuvieran de acuerdo con algún maestro de obras; a arrojar piedras, con grave amenaza para el transeúnte, o a alborotar y lanzar gritos subversivos a las puertas de los centros docentes y en algunas calles hasta que tiene que salirse a paso la Guardia de seguridad?

Entendemos que la misión del estudiante es la de estudiar y no la de ser instrumento de agentes de desorden, que, en algunos casos, escudados en su toga, llevan a la juventud universitaria por derroteros que nada tienen que ver con su misión, abusando de sus pocos años y de la generosidad de la adolescencia.

Los alborotos, que no hubieran sido de trascendencia mayor si no hubiesen producido víctimas, han tenido como razón de ser la petición de amnistía para los delitos políticos.

Decía ayer, a la entrada del Consejo de ministros, el marqués de Albuera, que no es ese el modo más apropiado de pedir la amnistía, que debe hacerse, sí, pero no en forma tan violenta.

Pero entonces, diremos nosotros, no habría perturbación del orden y esto, por lo visto, es lo que no conviene a los planes de los que tratan de traernos la República a la vuelta de la esquina.

Todos los ciudadanos tienen expedito el camino para la propaganda legal y ordenada de sus opiniones, pero cualquiera diría que a los revolucionarios les ha molestado enormemente la vuelta a la normalidad jurídica.

Es verdad que lo mismo les pasa a los constitucionalistas, pues en su nota, después del agape del Ritz, vuelven a darle vueltas a lo de la sinceridad electoral y a otros tópicos, en los cuales han acreditado todos sus componentes, en épocas anteriores, una habilidad extraordinaria.

Afirmar que el bloque constituyente es una federación de partidos o grupos, cada uno de los cuales conserva su propia personalidad o sello característico, y con esa independencia, acomodada a las circunstancias, hacen una petición del Poder, para acabar, en último término, la última voluntad de la nación, expresada en unas Cortes constituyentes, sin perjuicio de reservarse el derecho, en ciertos casos, de servirlo o no en los puestos públicos.

Nada habría que objetar a esta novísima dialéctica constitucionalista, pues de sabios es mudar de opinión, si no apareciera mezclada en la nota que se ha facilitado, la muleta de la legitimidad de los Ayuntamientos.

Es evidentemente extraña y esencialmente perturbadora la posición adoptada por el bloque constituyente respecto a ese punto y por lo que merece que hombres experimentados en el arte de gobernar se atrevan a sostenerla. ¿Qué medio tenía el Gobierno, que no fuera el segundo, para demostrar su imparcialidad ante la lucha electoral? Se ha encontrado, al avanzar, con unos municipios formados automáticamente. De variarlos, se le hubiera acusado de partidismo y al no cambiárselos se trata de colgarle el samborito de insinceridad.

¿Qué hubiesen hecho los constitucionalistas de haber podido arribar a la formación de Gobierno cuando la Corona les ha dado el encargo de constituirlo? Indudablemente, creen que hablan para el imperio celestial, sin comprender que son soap-shops para las izquierdas antidinásticas y poco de fiar para las dinásticas, por la actitud de ambigüedad en que se han colocado.

No parece sino que nuestros políticos están jugando a los despropósitos, pues resulta también un poco candoroso, por no decir la pena de consiliario irritante, el hecho de que los firmantes del manifiesto revolucionario, en el mismo momento de ser puestos en libertad, consideren que la sentencia es un triunfo de la revolución en marcha.

Y el caso es que se lo creen de veras, pues, según el Sr. Alcalá Zamora, han vencido siempre.

Los escríptulos del Sr. Largo Caballero son también peregrinos, propios solamente para cpatar a los de la Casa del Pueblo, porque habrá alguna persona medianamente capacitada que crea que siempre habrá libertad sobre las personas de los ya libertados la supresión de los derechos de que se les priva en virtud de la condena?

Cuando sea el momento oportuno, vendrá, ¿quién lo duda?, la concesión de una amnistía, es decir, que a los efectos civiles y jurídicos, se pasará la esponja sobre todo lo suculento, como si no existiera.

Y esto lo saben los condenados

a la mínima pena de seis meses y un día de arresto mayor, a los cuales se han aplicado los beneficios de la condena condicional. No se quiere ver el desecho, por parte del Gobierno, de llegar a la pacificación moral. Por el contrario, entre ciertas masas, se atribuye a miedo del Poder público la generosidad de que se ha hecho uso, y de ahí las algaradas y los alborotos de estos días, como si todo el monte fuera orégano y se creyera que tenían ya la República con algaras a la mano o con arrojadas unas cuantas piedras contra la fuerza pública y lanzar gritos subversivos en las calles, actos que ningún Gobierno consciente de sus deberes puede tolerar.

Nos hallamos ante un momento de crisis y principio de autoridad es preciso salir de él a toda costa, para evitar los espectáculos de rebeldía que, a diario, venimos presenciando y que, de tolerarse, dotarían acaecer males mucho mayores.

El Gobierno está dispuesto a ello y hace bien al no consentir que la calle se convierta en lugar escogido por los perturbadores. Por lo menos, tiene derecho al respeto por sus medidas de benignidad, que ayer ha acordado, en favor de los condenados en Jaca, rebajándoles las penas impuestas.

A ello contesta la F. U. E. con una huelga estudiantil de 24 horas. La «pini», aterta a los sucesos de estos días, condena con su actitud serena a los originarios del movimiento, concediendo al Gobierno su asistencia, y éste, consciente de su deber, sin discrepancia alguna, se mantiene sereno y equidante, negando con sus palabras y sus hechos, los rumores de crisis, que propalan los del campo de la izquierda.

Los antiguos directores de dos periódicos de empresa, al cesar en el manejo de éstos, han querido exagerar la nota revolucionaria. Los rumores de los días últimos son verdaderas soflamas sediciosas.

Desde hoy pasan a otras manos, que, sin dejar de mantener el carácter liberal y democrático de ambas publicaciones, la inspirarán en sentido gubernamental y de orden.

Es necesario que la fiebre revolucionaria remita por bien del país y estamos seguros que remitirá, por que ni el país ni el Gobierno parecen dispuestos a que aquella alcance a todos.

B. L. 25 de marzo de 1931.

EL PROGRESO hace veinte años

27 de marzo de 1911. - De la Cárcel de Lugo se fugó hoy un preso procesado por el delito de robo de caballerías, llamado Manuel Rodríguez Morán. Para llevar a cabo esta fuga valióse de una ballena de corsé de la cual hizo una sierra. Con ella abrió un boquete en la puerta de la celda por el que pudo descubrir el cerrojo, subiendo luego a la rotunda alta del edificio desde donde se descolgó por el cable del pa'rrayos hasta el patio. Después escaló el muro del patio. La Guardia civil de esta capital trabaja activamente para dar con el paradero del fugitivo.

- Dicen de Vivero que la Comisión organizadora sigue trabajando activamente para la organización de los actos que celebrarán en aquella ciudad con motivo del centenario de Pastor Díaz.

- Sigue haciendo aprestos militares el Japon. Por su parte el Gobierno de los Estados Unidos sigue atentamente la marcha de la revolución. La actitud de ambas naciones despierta inquietudes en toda Europa, temiendo que llegue a estallar un gravísimo conflicto.

- Está siendo muy comentado en toda España, el discurso pronunciado en el Congreso con motivo del proceso de Ferrer, de Rodrigo Soriano. Parece que este discurso no ha llegado a satisfacer las aspiraciones de ciertos elementos. Por lo pronto se cree que ha defraudado las esperanzas de los republicanos.

LOS QUE VIAJAN

Regresaron de Barcelona y Madrid, nuestros queridos amigos don Angel y D. Luis Carro Crespo.

SEMANA SANTA

Zapato Ultra Chic Recibimos altas fantasía, señora y caballero en los

Calzados Ciudadela

Doctor Castro 7 Lugo

Muebles a plazos

La Gran Bretaña

LUGO

Del Hospital de Santa María

Una de unca Sr. director de EL PROGRESO.

Mi distinguido amigo: Volviendo por los fueros de la verdad, me permito regarle la publicación del siguiente comunicado.

Esperando de su probada amabilidad ser atendido, se reitera de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.

El director-administrativo del Hospital de Santa María,

Dario Vila López. Lugo, 26 de marzo de 1931.

COMUNICADO.

La Administración del Hospital municipal, nunca ha negado el ingreso en el mismo a los enfermos del término municipal ni de la provincia, y siempre ha prestado la máxima atención a aquellos que se presentan con carácter urgente.

Ahora bien, los enfermos de todos los Ayuntamientos de la provincia, a excepción de los de Lugo, ingresan por cuenta de la Excm. Diputación, previa la formación del correspondiente expediente, siendo preciso además para aquellos de casos urgentes la baja de esta naturaleza extendida única y exclusivamente por el director del establecimiento.

Para demostrar la verdad de lo dicho, sea permitido consignar el caso siguiente. Entendiéndolo la Administración que el médico de guardia era el indicado para formular las bas dirigidas, envió una de éstas, dada por D. Luis V. Ferrández Pimentel, la que fué transmitida a la Diputación provincial y devuelta o rechazada poste iormente por aquella Corporación en la forma que se transcribe: «Jesús Regueiro Franco, natural de Sarría, de 40 años de edad, casado. Reconocido por el médico de guardia de este Hospital considera que dada su gravedad debe ser hospitalizado urgentemente, pues padece un il mó difuso con astitis en la pierna izquierda. - El médico de guardia. - L. Vázquez Fernández. Lugo, 22 de febrero de 1931. - A. reverso. En la Diputación no existe ningún expediente de pobreza de éste individuo y no puede admitirse que los enfermos vayan directamente al Hospital, sin pasar antes por esta Diputación. - Hay un sello que dice: Diputación provincial de Lugo. - Secretaría»

Caso análogo es el sucedido con relación a la enferma Segunda González (q. e. p. d.), de Navia de Suarna, en el día de ayer, a la cual la Administración le prestó todos los auxilios que le estaban permitidos dentro del régimen especial establecido expresamente para sus enfermos por la Excm. Diputación.

El hecho ocurrió como sigue. En la Administración del establecimiento se presentaron dos personas, manifestando que del Ayuntamiento de Navia de Suarna traían una mujer de parto para ser operada, a lo que se le hizo observar que ese tratase simplemente de dar a luz, debía ser llevada a la Maternidad y si se trataba de cuestión quirúrgica era de la incumbencia del Hospital.

Se les preguntó después si traían alguna documentación o certificado del médico municipal, contestando negativamente, en vista de lo que se le recomendó que se entrevistasen con el señor director del establecimiento, brindándose inclusive la Administración a avisarlo directamente. En este preciso momento se presentó el médico de guardia Sr. Pimentel, indicando que se trataba de un caso urgente y que entendía debía ser llamado el Sr. Vega, como así se verificó repetidamente por teléfono y no logrando encontrarlo, el propio Sr. Pimentel se prestó a buscar personalmente, presentándose breves minutos después en compañía de aquél, si bien desgraciadamente tarde, pues la enferma acababa de fallecer, siendo de advertir que desde la llegada de aquélla transcurrió escasamente un cuarto de hora hasta el instante del desdichado desenlace del asunto comentado.

¿Qué debe hacer el Administrador del Hospital cuando con arreglo a las órdenes expresas de la Diputación nadie más que el director del establecimiento puede declarar la urgencia de los enfermos, que llegan sin documentación?

Pues únicamente lo que hizo, buscar por todos los medios hábiles sin regatear molestia alguna y sin pérdida de tiempo al señor director.

De la Guardia civil

Insultos y amenazas En virtud de denuncia formulada por las vecinas del barrio del Puente en la inmediata parroquia de San Lázaro, Filomena Cobas Carreira y Francisca Real Espiñeira, se instruyó atestado por la benemérita del puesto de esta contra sus convecinas María López Rodríguez y sus hijas Rosa, Josefa y Felisa López Rodríguez, por dirigir insultos y amenazas a las denunciadas.

El atestado fué remitido al Juzgado correspondiente.

EL PROGRESO

Del momento

Llegó la primavera. Tiempo espléndido, sol, alegría, brotes en los árboles, efervescencia en los corazones, pureza en el ambiente.

Aún cuando con algún retraso, llegó la primavera. Una vez cumplida su misión en Madrid, en donde se detuvo dos días, emprendió el viaje. Al salir, suplico al dios Eolo que acelerase la marcha; quería llegar pronto.

Viene muy avejentada y caduca. La gente, escamada por sus trucos de otros años, la recibió con desconfianza. Todavía se ven muchos abrigos, y algunos viejos sacan a la calle los paraguas.

Hasta ayer nos alumbraó un «Sol» limpio y fulgurante. Para hoy está anunciado un eclipse anular que durará una temporada, para terminar por hacerse todo. Durante esta temporada nos alumbraó tan sólo la periferia del astro rey. El núcleo central, el corazón, lo que es fuego y vida, se separará de la masa solar.

¿Qué frío vamos a sentir, y que alegría para los habitantes de las cavernas! La primavera seguirá engañándonos unos días, quizá unas semanas; pero, pronto, el nuevo crisol de la vida comenzará a fundir y a difundir nuevas ideas.

ESPECTACULOS

«El amante de madame Vidal» Ayer nos sirvió, en el Teatro Circo de las Artes, la compañía de Luisita Rodrigo, el estreno de la comedia de Luis Verneuil, vertida al castellano por Enrique Fernando Sáenz. «El amante de madame Vidal».

Es una obra vodevilesca que entreteje y que, en su género, resulta aceptable. Todas sus escenas, desarrolladas en Francia, se tejen en derredor de una extraordinaria imaginación, la de la señora Vidal.

Sobresalieron en la interpretación, Luisita Rodrigo y Luis S. Torrecilla. Los dos llevaron con mucho arte sus respectivos papeles. Ellos, y el resto de los intérpretes recibieron muchos aplausos.

Luisita, siempre tan guapa, lució en «El amante de madame Vidal», lindas «toilettes».

«Ché Isidorio» El estreno de «Ché Isidorio», tan acertadamente dirigido por la bellísima y gentil Luisita Rodrigo, pondrá hoy en escena la comedia de ambiente gallego «Ché Isidorio», de la que es autor el conocido comediógrafo y periodista de la ciudad herculina, Adolfo Torrado, en colaboración con Adamez Martínez.

«Ché Isidorio» se estrenó con gran éxito en Madrid, en el teatro Infanta Beatriz, el día 13 de noviembre de 1930, y como antes decíamos, hoy se representará por primera vez en Lugo.

Es una fina comedia con atisbos dramáticos, en tres actos y un epílogo, de diálogo fácil y sin pasadéz en sus escenas, que se desarrolla en una imaginaria aldea de la costa brava de Galicia.

Una taberna, una tabernera, un marido haragán, y el hermano emigrado en tierras americanas que vuelve rico, y cosa que distingue a esta obra de sus similares, instruido, sano de espíritu, y ansioso de la paz familiar.

No queremos adelantar más. Esperar que hoy se llene el salón de espectáculos del Circo de las Artes, porque la obra lo merece, porque su autor es un gallego, y porque estará entre bastidores para recibir los aplausos que con tanta razón han de prodigarse.

¡Ah! y para ver y oír a Luisita transformada en una melosa «galleguina».

Adolfo Torrado, fué ayer observado con un banquete popular en la Coruña, para festejar el éxito de su comedia.

Muchísimos amigos y admiradores del autor coruñés, asistieron a esta comida, la que fué ofrecida, con efusivas palabras, por el alcalde de la ciudad herculina Sr. A. Urdul. Hoy en él se expresó la gratitud de Lugo Torrado Estrada, para asistir al estreno de su obra. Le acompañaban un número o grupo de amigos.

Anúnciese en EL PROGRESO

Después de un suceso

La Junta de Gobierno del Centro Obrero, nos ha visitado anoche para que se haga público que por ningún medio ha podido con seguir averiguar la hora en que tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio de la infuortunada mujer que dejó de existir a las puertas del Hospital de Santa María la tarde de ayer.

La actualidad política

Madrid 26 22 30

Cotizaciones bursátiles Francos franceses, 36'70. Libras esterlinas, 45'55. Dólares, 9'37. Francos suizos, 180'40. Idem belgas, 130'50. Liras, 49'10. Escudos portugueses, 0'42. Pesos argentinos, 0'00. Marcos oro, 2'23.

Despacho regio El presidente del Consejo señor Aznar estuvo esta mañana despa chando con S. M.

A la salida del regio acazó los periodistas preguntaron al presidente si había recibido la petición de los estudiantes para celebrar una manifestación pro amnistía, respondiendo el Sr. Aznar que a pesar de haberlo publicado los periódicos, no estaba enterado de tal petición.

En Gobernación El ministro de la Gobernación señor marqués de Hoyos recibió a los representantes de la Prensa, con versando con ellos.

Ya conocen ustedes—dijo el ministro—el curso de los acontecimientos durante el día de ayer. Respecto a lo sucedido en la Puerta de Sol, en donde hubo un herido grave, tengo noticias de que la fuerza no hizo ningún disparo, y por lo tanto el herido debió de ser por alguna de las balas que salieron de los grupos allí estacionados, pues hicieron varios disparos, uno de los cuales mató el caballo de un guardia de Seguridad.

Interrogado acerca de la persona que ha de sustituir al señor Mola en el cargo de director general de Seguridad, respondió: «Por ahora, nadie. Siguió informándoles de que en provincias se habían cerrado también las Universidades, como previsión de lo que pudiera ocurrir.

Un reportero le preguntó: «¿Ha recibido usted la solicitud de los estudiantes para manifestarse?» «No. Ni tengo noticias de ella.

En Instrucción Pública El ministro de Instrucción Pública, Sr. Gascón y Marín, informó a los periodistas de que la tranquilidad era absoluta entre el elemento estudiantil de todas las provincias.

En Hacienda En el Ministerio de Hacienda, se facilitó una nota en la que se dice que el Gobierno está decidido a ir a la estabilización de la peseta, solución que cree indispensable.

Para ello considera de necesidad la obtención de un crédito de sesenta millones de dólares, y se autorizará al Banco de España para concertar el empréstito, avalado por el Estado, para lo cual se cuenta ya con la asistencia de las siguientes entidades bancarias: Morgan National Bank, National City, Banco de New York y Banco de los Países Bajos.

La operación se realizará de conformidad con la base séptima de la Ordenación Bancaria. Se propone el Gobierno mantener el control del mercado.

Respecto al tipo de estabilización, nada se ha resuelto. El Gobierno reserva al Parlamento la estabilización legal, cuya fórmula será la conversión de la peseta en moneda oro, quedando las monedas de plata como divisas.

La estabilización se hará procurando siempre o pejudicar intereses particulares ni sociales. Se estudiará también un proyecto de reforma de la Ley bancaria.

De momento prosiguirá la intervención en los cambios, que paulatinamente se irá derogando. Termina la nota afirmando que el hecho de asistir al empréstito los principales Bancos de Europa y América, indica la confianza que hay en la operación y en el Gobierno.

Dimisión del ministro del Ejército Parece ser que el ministro de Ejército Sr. Berenguer, que había presentado su dimisión el día que salió para Granada, la repitió ahora con carácter irrevocable.

Esta mañana fué llamado a Madrid el general Cavalcanti. Romanos y los periodistas El ministro del Estado señor conde de Romanones, fué interrogado por los representantes de la prensa acerca de la relación que pudiera tener la dimisión del general Berenguer y la llamada a Madrid del general Cavalcanti, respondiendo: «El conde».

«Siguen ustedes una pista falsa. Refiriéndose a la actuación de

INFORMACIÓN GENERAL TELEFÓNICA

Parece ser que el ministro del Ejército ha presentado su dimisión.

Una nota del ministro de Hacienda sobre la estabilización de la peseta.—Algunas manifestaciones del general Martínez Anido.—Dimisión del director general de Seguridad.—Sesión borrascosa en la Diputación madrileña.—El comandante Burguete arrestado.—El conflicto estudiantil en Madrid, Barcelona y otras poblaciones.—El Dr. Maraón en peligro.—En la ciudad condal los sucesos tuvieron importancia. Otras interesantes informaciones

los constituyentes, y a los rumores que circulan respecto a su advenimiento al Poder, dijo: «Ojalá vengan; pero antes hay que ver lo que pasa en la calle. Esta mañana estubo en mi casa a visitar el Nuncio de Su Santidad, y lleve al balcón para que viese las algaradas estudiantiles. Todos eran mozambetes de dieciocho a veinte años.

Un reportero le preguntó si el Gobierno concedería amnistía, contestándole D. Alvaro: «El Gobierno sólo quiere elecciones, elecciones y elecciones. Esta será la única solución capaz de encauzar los problemas pendientes.

Cambó en Madrid Regresó de Barcelona el jefe de partido del centro D. Francisco Cambó. Celebró una extensa conferencia con el ministro de Hacienda señor Ventosa.

Lo que dice Martínez Anido Un periódico publica las manifestaciones hechas a un reportero por el ex-ministro de la dictadura Sr. Martínez Anido. En ellas desmiente los manejos que se le atribuyen para formar un nuevo Gobierno dictatorial.

Dice que no aceptará de ninguna forma ni el Gobierno, ni cargo alguno, y que no guarda ninguna relación con quien pueda imponersele. Termina manifestando que el cuanto arregle sus asuntos saldrá por el extranjero.

Dimisión del director general de Seguridad Ayer noche ha presentado la dimisión con carácter irrevocable el director general de Seguridad señor Mola.

Sesión borrascosa en la Diputación madrileña En la sesión celebrada hoy en la Diputación provincial de Madrid, se han producido graves incidentes. El diputado Sr. Cámara, se levantó protestando violentamente lo ocurrido ayer en la Facultad de Medicina, hecho que, entre insistencias campanillazos del presidente califica de bárbaro ametrallamiento de estudiantes.

El socialista Sr. Ovejero, se pronunció en el mismo sentido, siendo interrumpido por el presidente, que no le dejó continuar. Entonces, los diputados de la izquierda se levantaron todos, dando vivas y mueras subversivos, y el presidente dió por terminada la sesión.

Los republicanos de Salamanca La Alianza Republicana Radical-Socialista, de Salamanca, ha dirigido un telegrama al Sr. Alcalá Zamora, diciéndole que es preciso que los republicanos manifiesten que, de advenir la República, no se respetará el empréstito de la casa Morán, por considerarlo fraudulento.

El comandante de aviación don Ricardo Burguete ha sido condenado a dos meses de arresto por suponerse complicado en determinado movimiento. Seguramente cumplirá la pena en Bidaizc.

Lo que dice «El Sol» El diario de esta Corte «El Sol», en su número de hoy, publica un artículo protestando de que no se haya concedido autorización a los estudiantes para celebrar una manifestación pro amnistía, cuando se ha concedido en otras partes.

Rumores Ayer noche se rumoreaba con insistencia la próxima formación de un Gobierno de concentración de izquierdas. Hablábale también del proyecto de determinadas personas de organizar una manifestación de simpatía hacia el Sr. Mola y pedir la dimisión del presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina Sr. Burguete.

El conflicto estudiantil En Madrid En el día de hoy, a pesar de haberse hecho pública la dimisión del director general de Seguridad, siguió la agitación estudiantil. La Facultad de Medicina estuvo cerrada todo el día, y custodiada por fuerzas de Seguridad. A la mañana un grupo de estudiantes y obreros intentó penetrar en San Carlos, pero se lo impidieron los retenes de Seguridad destacados en aquellos lugares.

Una manifestación En vista de que no podían realizar su intento se fueron estacionan-

do en las proximidades, y organizaron una manifestación, que formada por más de tres mil personas avanzó por la calle de Atocha llegando hasta la de Carretas, dando gritos subversivos y rompiendo varias lunas de escaparates. El comercio y los portales se cerraban rápidamente a su paso. En la calle de Carretas fueron disueltos por los agentes de Seguridad, dándose varias cargas y sonando algunos disparos.

En la Puerta del Sol Durante todo el día continuaron las precauciones. A las diez de la noche se intentó organizar en la Puerta del Sol otra manifestación, que rápidamente fué disuelta, oyéndose también vivas y mueras subversivos. El estado de los heridos Siguen en gravísimo estado los heridos durante los sucesos de ayer, estudiante Manuel Samper, y un guardia de Seguridad. Un telegrama de la F. U. E. de Barcelona El Comité de la Federación Universitaria Escolar de Barcelona ha dirigido un telegrama a sus compañeros de Madrid participándoles que habían declarado la huelga por veinticuatro horas en señal de protesta contra la actuación de las fuerzas de Seguridad y Guardia civil en los sucesos de ayer. El Dr. Maraón en peligro Sábese que durante los sucesos de ayer ha estado a punto de ser herido por una bala perdida el Doctor Maraón. En el momento en que salía del Hospital de San Carlos de visitar a un enfermo, le detuvo una señora con la cual estuvo conversando un rato, y de repente una bala pasó rozándole la cabeza y se estrelló en el dintel de la puerta. La señora sufrió un desmayo. En Barcelona Ayer noche la Federación Universitaria Escolar acordó no entrar hoy en clase, sin embargo durante las primeras horas de hoy concurren a ellas algunos estudiantes, por lo cual se promovieron algunos incidentes. El vice-Rector en vista de los acontecimientos ordenó la suspensión de clases, siendo esta orden acogida con aplausos por los escolares. Estos se estacionaron delante de la Universidad, y pegaron en las paredes retratos de Galán y de Hernández, dando gritos subversivos. Una manifestación A las once de la mañana, los estudiantes organizaron una manifestación, que intentó dirigirse al Gobierno civil. Al frente de ella, un individuo portaba una bandera roja y otro un cartel que decía: «Amnistía». Al llegar a la calle de Pelayo, las fuerzas de Seguridad disolvieron la manifestación, siendo detenido el estudiante que llevaba la bandera roja. Los manifestantes repelieron las cargas de los guardias a pedradas y fueron replegándose, hasta refugiarse en la Universidad. En la Universidad Los guardias de Seguridad, tomaron posiciones en los alrededores de la Universidad, y momentos después los estudiantes desde las ventanillas entonaron la marselesa, al mismo tiempo que varios de ellos, hacían ondear una bandera roja y pronunciaban vivas y mueras subversivos, que eran contestados por parte del público que presenciaba los acontecimientos. Otro grupo de estudiantes, desde un balcón arrojó a la calle, después de haberlo destrozado, un retrato pintado al óleo del ex-rector de la dictadura, Sr. Martínez Vargas. Al mismo tiempo, colocaban en los balcones las colgaduras de gala, pintadas con rótulos subversivos. A las doce y media, fueron abiertas las puertas de la Universidad, penetrando en el interior un grupo de unas trecientas personas, formado de estudiantes y obreros. A las diez minutos, llegaron fuerzas de caballería, que fueron recibidas a pedradas por los estudiantes, una de las cuales, hirió en la cabeza a un comandante de Seguridad. La fuerza dió los tiros de atención reglamentarios sonando seguidamente varios disparos que fueron contestados con los desde los balcones de la Universidad, en número de unos cuarenta o cincuenta en total. A la una y cuarto cesó el tiroteo.

EL PROGRESO es el periódico de mayor circulación, con profesa, en Lugo y se publica.

TEATRO CIRCULO DE LAS ARTES

HOY : A LAS 7 Y 10 3/4
Gran Compañía de LUISITA RODRIGO

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO TEATRAL
ESTRENO de la comedia dramática en tres actos y epílogo, original de los señores Adolfo Torrado y S. Adamez, titulada

Ché Isidoriño

Grandiosa creación de LUISITA RODRIGO y de toda la Compañía, CON ASISTENCIA DE SU AUTOR

Horas de taquilla de 12 a 2 y de 3 en adelante.

y volvió el público a estacionarse en las inmediaciones.

Los estudiantes desde los balcones pedían a la gente que les trajesen provisiones de boca.

En los cristales se observan varios impactos.

Se ignora si ha habido algún herido a consecuencia de los sucesos.

Una bala penetró en el despacho de máquinas de escribir del Sr. Llorens, establecido a inmediaciones de la Universidad, siendo verdaderamente milagroso que no alcanzase a una hija del propietario.

Los estudiantes quemaron un retrato

Cerca de las dos de la tarde, un grupo de escolares penetró en el Paraninfo, en el momento en que los bedeles procedían a descolgar un gran retrato que lo presidía, a fin de evitar que fuese destruido.

Los estudiantes se apoderaron de él, apaleando al bedel Demetrio Roca que trató de impedirlo.

En este momento llegó a la Universidad el rector, y a pesar de toda su buena voluntad no logró calmar los ánimos.

Terminan los incidentes

A las tres de la tarde comenzaron a salir los escolares, de dos en dos, sin que fuesen molestados por las fuerzas de Seguridad que estaban de retén en los alrededores.

La sala de actos, y algunas aulas, presentaban el aspecto de un verdadero campo de batalla, cubiertos de cascotes traídos de una obra que se realiza en la Universidad, y de troncos de árbol, arrancados del jardín.

La Federación Escolar ha decidido declarar la huelga por tiempo ilimitado.

En otras poblaciones

En Alicante, a pesar de no haberlo autorizado el Gobernador civil, se celebró una manifestación pro amnistía.

En Logroño también se celebró una manifestación. A ella concurrieron algunas señoritas, que portaban carteles alusivos.

Los Diablos Rojos hacen el tiempo agradable en el BAR NEMESIO

Del Gobierno civil

La Junta de Beneficencia

Presidida por el gobernador civil Sr. García Portals, se reunió ayer a las seis de la tarde la Junta provincial de Beneficencia.

Se dió lectura por el secretario de la Junta Sr. Ron Pardo, al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente se dió posesión a los vocales de la Junta, recientemente nombrados D. Juan Morros, don Eduardo de Ron Pardo y D. Carlos Pardo Pallín.

Fueron aprobadas las cuentas correspondientes a diversas fundaciones de la provincia.

Después de despacharse algunos asuntos de trámite se procedió a la elección de vicepresidente de la Junta, resultando elegido D. Juan Morros Sardá.

Agrupación Socialista Lucense

Convocatoria

Para hoy, viernes, a las ocho de la tarde, se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación, a asamblea general extraordinaria, en nuestro domicilio social, Centro Obrero, para proceder a la antevotación de candidatos a concejales, según acuerdo de la asamblea de sociedades obreras, advirtiéndose que para intervenir en la votación y deliberaciones de la asamblea, es obligatoria la presentación de la tarjeta-título de afiliado.—FL. COMITE.

¡No pasen frío!

Mientras la panadería «La Madrileña» tenga carbón superior a 4 pesetas el saco y a 4'50 servido a domicilio.

Esplanada de la Estación, Teléfono número 95.

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO REINA, 14, PRIMER PISO

PARA SEÑORAS

Secciones independientes :- Especialidad en Ondulaciones :- Electricidad permanente :- Marcel y al Agua :- Manicura :- Tintes :- Postizos y asuntos de belleza en general :- Siempre novedad en arreglo de mechas

PARA CABALLEROS

Espacioso salón gran confort e higiene :- 6 sillones americanos :- Discreta y hábil dependencia

REINA, 14, PRIMER PISO. (Encima de la joyería) TELEFONO. 126

SUCURSAL: Cerde Palleces, 7 bajo.—LUGO

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio de Santo Domingo

GRAN EXITO DEL

CUARTETO "MAJESTIC"

Formada por D. Francisco Parra (Pianista), Enrique Martí (Violinista), Eladio Iñiguez (Sasofón) y el afamado cantador de tangos José Fernández.

Proceden de los mejores Salones de España, donde obtuvieron grandes éxitos.

TRES CONCIERTOS DIARIOS de 2 y media a 4, de 7 a 8 y media y de 10 a 12

NOTAS REGIONALES

Crónica judicial

Tenencia de armas

Ante el Tribunal de la Audiencia se celebró ayer la vista de una causa por delito de tenencia de armas, seguida en el juzgado de Fonsagrada, contra Manuel García López.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal Sr. Moreiras, pidiendo para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión y mil pesetas de multa.

La defensa, a cargo del señor Troncoso, abogó por la absolución de su patrocinado.

Robo

A continuación se vió otra causa procedente del mismo juzgado, por delito de robo, contra Enrique Rodríguez Novo.

El representante del Ministerio fiscal, reñó la acusación contra el procesado por probarse en el juicio que el acusado, niño de doce años, carecía del discernimiento necesario para poder apreciar la gravedad del hecho realizado, y además por resaltar la inocencia del indicado niño en el hecho que se le imputaba.

Actos en toda Galicia, pro-amnistía

Una nota de la Federación Republicana Gallega

El Comité Ejecutivo de la Federación Republicana Gallega, reunido en Santiago el día 24 del corriente, acordó recomendar a todas las organizaciones republicanas de Galicia la celebración de actos públicos en favor de la amnistía general para los presos por delitos políticos y sociales y de la libertad de los detenidos gubernativos. Para que la amnistía tenga un justo alcance debe pedirse así mismo la revisión de algunos procesos por delitos que, aunque sustanciados como comunes tienen verdadero carácter social. Conclusiones en este sentido, deben formularse en todos los actos de afirmación republicana que se celebren durante el período electoral. El Secretario general. L. Santiso Grón.

NATALICIO

Ayer ha dado a luz con toda felicidad a una hermosa niña, la esposa de nuestro apreciable amigo el maestro zamorano del Regimiento de Zamora, D. Luis Fernández López.

Tanto la madre como la niña, se encuentran en bastante buen estado de salud.

Felicitemos a los señores de Fernández por este agradable acontecimiento militar.

DE HACIENDA

Se hallan al pago libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Casimiro Traveso, don Manuel García Rodríguez, don Jesús Feás Val, don Celestino Alonso, don Antonio Pérez Alvarez, con María González Fariña, don Rafael López, don Santiago Baeza, don Calixto Soto Fernández, don Fernando Ferreiro Rodríguez, don Manuel Trebolle Trebolle, don José Rodríguez Somoz, don Generoso Rouco Basanta, don Andrés L. Carreira, don Manuel Doel Pellín, Sr. Jefe de Telégrafos, Sr. Administrador principal de Correos, Sr. Inspector provincial de Sanidad, y Sr. Presidente de la Diputación provincial.

Gasto González Méndez

Médico forense por oposición del cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad. El Ayuntamiento de los Dns. Cardenal y Varado. Edific. Medicina general, Cirugía y Parto. OPERACIONES

Rayos X-Electroterapia y Neumotorax

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Venida de Marei 3 (Calle Estación) TELEFONO NUMERO 58

EL PROGRESO en la provincia

JUSTAS

Aniversarios

El día 23 del corriente tuvieron lugar en nuestra parroquia solemnes honras fúnebres de aniversario, por el alma del que en vida fué nuestro convecino y muy querido en esta parroquia, D. José Alonso González.

Al acto concurrió el pueblo en pleno y el clero de la comarca. Con tal motivo reiteramos nuestro pésame a toda su familia y en especial a su viuda.

Igualmente el día 24 se celebraron solemnes funerales por el alma del joven D. Enrique Díaz, quien recientemente llegó de Cuba, entregó su alma a Dios en plena primavera de la vida.

En tan memorable fecha renovamos nuestro pésame a la familia del malogrado amigo.

Próximas fiestas

El día 5 del entrante mes, Pascua de Resurrección, se celebrarán en esta parroquia grandes fiestas religiosas y profanas, en honor a la Virgen de los Dolores, que al igual de años anteriores, prometen verse muy crecurridos.

Serán amenizadas por una selección de la banda de música de Borge.

Precepto Pascual

Los días 23 y 24 del corriente, se celebró en Justas el cumplimiento del santo Precepto. El pueblo en pleno se acercó al Sacramento de la Penitencia y recibió el Pan de los Angeles.—M. Muñelo (S).

BAAMONDE

Un herido

Entre los vecinos de la parroquia de Bóveda del Ayuntamiento de Begonte, José María Arias Sáa y sus hermanos Daniel y Avelino, surgió una violenta discusión sobre la lucha de unos perros.

Los ánimos entre los citados individuos se excitaron y fueron a las manos resultando el José con una herida en el parietal izquierdo, la cual fué calificada de pronóstico reservado.

Los agresores fueron detenidos y puestos a la disposición del juez municipal del término.

Hurto de un menzaro

Por la guardia civil del puesto de esta localidad, se instruyó atestado contra Leonor Goiz Vázquez, como autora del hurto de un menzaro, en una finca de la propiedad de Consuelo Corral López.

El atestado ha sido remitido al juez municipal del término.

CHANTADA

Reclamados detenidos

Han sido detenidos en su domicilio del lugar de Villar de Eiriz en la parroquia de Mato, Antonio y Castor Mariño Vázquez, los cuales se hallaban reclamados por el juez de instrucción del partido por disparo de armas de fuego y lesiones.

Los detenidos ingresaron en la cárcel a disposición de la citada autoridad.

Clases de contabilidad y cálculo mercantil

Para dependientes de comercio a cargo de D. Antonio Miño darán comienzo el día primero de abril, quedando abierta la matrícula con número limitado de alumnos en el Colegio BALMES, Manuel Baccera I (esquina a San Pedro).

Se admiten también alumnos de primera y segunda Enseñanza Magisterio etc

La Gran Bretaña Visite el entresuelo de MUEBLES

AGRICULTORES

SEMILLAS de todas clases las encontrará en la

Droguería Galaica (Frente a la Diputación Lugo)

Semillas de hortalizas, semillas de flores, semillas para arados, semillas de ray-grass trébol, alfalfa y remolachas forrajeras

En la DROGUERIA GALAICA de Lugo (Frente a la Diputación) encontrará toda clase de semillas.

Orquesta SAM'S-JAZZ

cinco profesores, dos negros

BAR NEMESIO

TEATRO PRINCIPAL

Domingo 29 de Marzo de 1931

A las cuatro y cuarto, siete y cuarto y a las diez y media El gran trágico GEORGE BANCROFT con OLGA BACLANOVA EN

EL LOBO de WALL STREET

PRONTO

EL DESTINO DE LA CARNE

por EMIL JANNINGS

Crónica financiera semanal

Ayer ha vuelto a reaccionar la peseta en sentido favorable, con tendencia a romper la libra el entero, 46. Por fin, parece que las continuas censuras sobre el modo de operar el Centro de Contratación de divisas, siempre la libra más alta que en Londres, hasta en márgene de 2 por 100 y más, ha producido mella y, tras una conferencia con el Ministro de Hacienda, se observa ya en los últimos días una visible reducción en estos márgenes de diferencia. Cambio que deberá completarse prontamente marcando Madrid el alza de la peseta a Londres.

Los estabilizadores de la peseta toman ahora una nueva táctica. Con vencidos y así lo declaran, que más le las tres cuartas partes del país le sean la revalorización de la peseta, piden ahora el frente único para trabajar todos juntos en ese campo común. Dos son las importantes cuestiones que hacen ya en términos bien explícitos los estabilizadores con este motivo: 1.º Que el tipo actual de la libra está muy distante del tipo admisible de estabilización, y 2.º Que el oro del Banco de España es intangible.

Pero esa táctica, a simple vista tan sugestiva extraña el grave peligro envolvente de pedir también como fórmula común, la obtención de créditos exteriores, que juzgan necesarios como masa de maniobra para intervenir el mercado de cambios.

Esos créditos exteriores son el caballo de batalla: 1.º Porque el Gobierno tiene facultades para levantar empréstitos interiores o exteriores, con arreglo al artículo 86 de la Constitución que declara esa función taxativa de las Cortes; y 2.º Porque la contratación ahora de esos créditos exteriores implicaría, de un lado hipotecar el oro del Banco de España a las resultas posibles de pago de esos créditos; y, de otra parte, dejar resuelta por ese medio indirecto la estabilización legal de la peseta, puesto que al llevarse a efecto a un próximo Parlamento, esto no tendría más remedio que aceptar el hecho consumado de los pactos internacionales, a tenor de los compromisos que ahora adquiriese y finase este Gobierno.

Como se ve, la maniobra no puede ser más peligrosa y hay que salir al frente con decisión para no dejarse envolver ni sorprender, siendo mayor el riesgo, con vaselina, que antes, cuando se veía venir de frente a los estabilizadores.

La cuestión entra, por tanto, en una fase de gran trascendencia, porque nos consta que el Sr. Ministro de Hacienda cree que puede ahora el Gobierno, mejor dicho el Banco de España — como después veremos — controlar esos créditos exteriores, planteándole el siguiente dilema: O autoriza el Gobierno al Ministro de Hacienda la contratación de esos créditos exteriores, saltándole a la torera la Constitución y atropellándose la soberanía nacional antes de nacer las próximas Cortes, o mantiene el Gobierno la plenitud de legalidad, dándose cuenta de la gravedad suma de burlar la soberanía del país antes ya de las elecciones generales, en cuyo caso admite el ministro de Hacienda señor Ventosa y su compañero del nuevo partido Centro Constitucional, el ministro de Trabajo Sr. Duque de Maura.

Es en el in pace de la alta política del momento presente, que se tramita entre bastidores, pues se duda mucho que este Gobierno de coalición pueda mantenerse con la salida de dichos ministros, y por ello se hacen esfuerzos inauditos para evitar el punto de media que, por burlar la ley, daña al traste con el Gobierno, incluso en peyorativa electoral.

Todo depende, por tanto, de que el Sr. Ventosa se averga a frenar sus ansias estabilizadoras, continuando en la cartera de Hacienda capeando las circunstancias, con la intervención de cada día del mercado de cambios sin meterse en mayores honduras para lo cual dispone de los tres millones de libras oro, por mitad de Tesoro y del Banco, depositadas en el extranjero a la orden del Banco de Reparaciones, y que están intactas.

Podrá, pues, salvarse el escollo

le ahora, pero la crisis está latente y si no nos consta que hay en el Gobierno ministros de irreductible postura frente a todo lo que implique rogar siquiera la Constitución.

Téngase en cuenta que los Estatutos del Banco de Reparaciones o de pagos internacionales prohíben toda operación con los Estados, y solo puede hacerlas con los Bancos de emisión, de suerte que esos créditos exteriores oro resultarían comprometidos únicamente con el Banco de España y, por ende, con la garantía del oro de los billetes, y esta sería la realidad final, aunque el Estado garantizase al Banco el reembolso, dentro de los términos de la Ley de Ordenación Bancaria; pero como el Orden no tiene más oro que el procedente del pago por los derechos de Aduanas, que solo muy lentamente permitiría el reembolso, por las obligaciones a que ya está obligado y los compromisos que tiene que servir, el dilema sería esta: una posible baja importante en el oro del Banco, de muy lento reembolso, o la conversión de los créditos exteriores o deuda flotante en una Deuda consolidada exterior, y en uno u otro caso la repercusión sería inevitable, viniendo así a resaltar el pretendido remedio peor que la enfermedad actual que no requiere otra cosa que un Gobierno fuerte y estable, y la consiguiente normalidad, política, económica y social.

Se está en el momento álgido del problema ferroviario que, por fuerza de las circunstancias, tiene la virtud de no contener a nadie. El principio fundamental en esto como en todo, en situación de normalidad, es que la tarifa cubra el transporte, esto es, que los productos de la explotación sean suficientes para cubrir los gastos de la misma, las cargas financieras y el interés al capital cuyo rendimiento mínimo se calcula siempre en el interés legal del dinero.

Nos hallamos pues, frente al problema de una insuficiencia de los productos de la explotación, y ello plantea el examen previo de estas cuestiones: 1.º Eficiencia positiva de las aportaciones de capital hechas por el Estado, en vista del cuadro detallado de su inversión; 2.º Revisión de los costos de explotación y admistración; y 3.º Estudio integral para racionalizar las tarifas, un cuerpo compacto orgánico, sin atrofias ni hipertrofias, con arreglo a la base 10 del Estatuto ferroviario.

Esos son los términos de la cuestión, que, además de las relaciones definitivas a establecer entre el Estado y las Compañías, ha de generar la posibilidad o no de una elevación de las tarifas, mediante dicha revisión integral que, nivelando todas las posibles atrofias e hipertrofias actuales, consintiese una mayor recaudación con un mayor espíritu de justicia distributiva en la elevación de las tarifas; esto es, cosa análoga a lo que ocurre con las contribuciones del Estado, en las que, por ejemplo, el aumentar 10 o 15 por 100 por igual un tributo, ahogaría a los contribuyentes que ya pagasen el máximo, y no significaría nada para los que tuviesen declarado muy por debajo de su verdadera posibilidad o base impositiva de riqueza.

Por eso mismo, el aumentar por igual un tanto por ciento determinado todas las tarifas de transportes repercutiría una carestía en los precios aumentada mucho más por los intermediarios, pero con el sistema de igualar las tarifas, racionalizar las tarifas, repetimos, podría obtenerse suavemente de un aumento en los ingresos sin gravar en realizar el conjunto orgánico de la más perfecta y equitativa tarificación proporcional y relativa.

De todos modos, la impresión es que el ministro de Fomento señor Cierva, solución de momento lo que puede llamarse punto álgido de la cuestión o solución de urgencia,

De 7 a 9 extraordinaria sesión

Conciertos diarios

BAR NEMESIO

Teléfono. de EL PROGRESO es el 95

Siempre buena música en el BAR NEMESIO

Aspiraciones a camineros capataces

La relación de los aspirantes a camineros capataces admitidos a examen por esta Jefatura de Obras Públicas, es la siguiente:

Constantino Basadre Burgados, José Rebobedo Camps, José Gayoso Incógnito, Primo Fernández Otero, Francisco González Ganoy, Manuel María Sampiño, Antonio García Torres, Manuel Perro Castro, José Fernández Vivero, Antonio Fernández Méndez, Enrique Ferrández Parada, Pedro Pérez Arias, José López Reguera, José Losada Díaz, Manuel Novo Castro, José García Díaz, Cayetano Galván Expósito, Pedro Díaz Alonso, Juan Pombo Casas, Tomás González Pérez, José Reguero Piñeiro, Francisco Vázquez Díaz, José Pardiño Francos, Agustín Vázquez, José Meilán Cillero, Celestino Bermúdez y Angel Vázquez Varín.

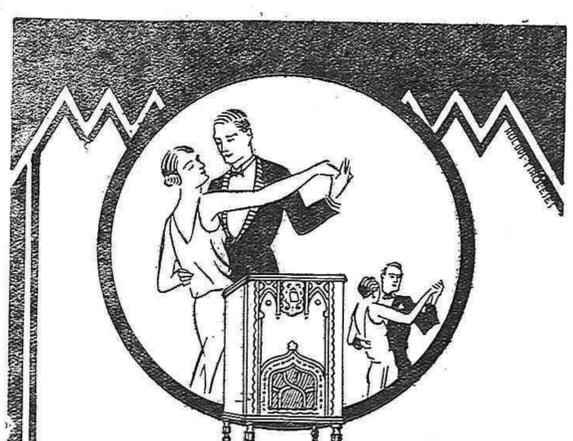
Los aspirantes comprendidos en la precedente relación, se presentarán a las diez de la mañana en la Jefatura de Obras Públicas para ser examinados por el orden siguiente:

Los diez primeros, el día 14 del próximo Abril, los otros diez el día 15 y los restantes el 16.

ORENSE Elecciones municipales Los elementos de la U. M. N. acordaron acudir a las elecciones municipales presentando candidatos por todos los distritos de la capital, independiente.

PONTEVEDRA Una distinción Le ha sido concedida la placa de

Bazar todo a 0'95 Rodríguez Viguera, 2



MUSICA DE BAILE en su casa, a los compases de las mejores orquestas europeas.

RECEPTOR 48 El último producto de la RCA en receptor de REJILLA BLINDADA. Su fidelidad de tono es asombrosa.

RADIO CORPORATION OF AMERICA DISTRIBUIDOR PARA LUGO

Bazar "Quico" Santo Domingo 4, Lugo

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

"TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

Por traslado de los Almacenes EL SIGLO XX A LA PLAZA SANTO DOMINGO 17, Se liquidan todas las existencias con un 30 a un 40 por cien de rebajas en pañería, camisería, corbatas, gabanes, gabardinas, checos, trincheras y plumas desde 12 pesetas. En medias de seda, crespones, ropas de cama a precios como no se puede Vd. figurar. Visite los ALMACENES SIGLO XX y se convencerá de la verdadera liquidación por traslado.

ATENCION—CASTELAR, 5—EL SIGLO XX

CONFITERIA M. CALVO

Selec. bombones de Nuéz, Fresa, fña, Sugar al barquillo, Uvas y Guindas al coñac PASTELILLOS DE Salmón

Doctor Castro números 12 y 14 LUGO

dejando para las Cortes el planteamiento de la solución definitiva.

Los números indicados del servicio general de Estadística, para el año 1930 y Enero de 1931 se cifran respectivamente como sigue: 1.ª sección: Alimentos animales, 200,802; idem vegetal: 167,167; bebidas y otras, 170,173; índice parcial de la sección 178,180; 2.ª sección: Combustible, gas y fluido eléctrico, 156,159; textiles y cueros, 133,123; metales, 174,172; materiales de construcción, 205,201; productos químicos y varios 161,165; índice parcial de la sección, 166,165, y índice general 172,173.

Para las plazas de Madrid y Barcelona los números índices de precios al por menor en iguales fechas, son como sigue: Madrid, sustancias alimenticias de origen animal, 216,232; id. id. de origen vegetal 180,179; combustible y varios

171,176 e índice general 187,198 Barcelona: sustancias alimenticias de origen animal, 169,164; id. id. de origen vegetal 175,167 combu. fibes y varios 181,188 e índice general 176,182.

Como se ve, el índice general medio del mes de Enero ha bajado algo más si bien el medio del pasado año, 1930 fué de 172, el de diciembre fué de 175, reduciéndose en enero último a 173, todo ello referido a los precios 100 normales de 1.913.

En cambio, la cresta de la vida aumenta en Madrid y Barcelona, ya que del índice medio de 1930, que fué 187, aumenta a 198 en enero, y el de Barcelona aumenta a 182, de 176 en 1930 a 182 en enero pasado, resultando aun en mejor situación Barcelona respecto a Madrid.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS 25 de Marzo, 1931.

BAR ZARAGOZA

Ayer se procedió a la apertura de un muy bien surtido bar que lleva por nombre «Bar Zaragoza».

En este establecimiento en contrará el público toda clase de vinos y licores, a precios económicos.

También se despachan comitas.

Calle del Miño 1-bajos

L. Gasalla, Oculista

Ronda de la Coruña LUGO Puerta de la Estación

Conferencia telefónica de última hora

Madrid 27-245

Más de los estudiantes

Barcelona.—Durante los sucesos desarrollados esta mañana en la Universidad de esta capital, un estudiante se subió a una mesa y dirigió la palabra a sus compañeros, diciéndoles: Compañeros, somos los amos de la Universidad. Los profesores se han escondido. Para evitar que en lo sucesivo nos manden rectores de real orden vamos a constituir una Junta de Gobierno revolucionaria.

Efectivamente, así se acordó, y los estudiantes se repartieron los cargos, procediendo inmediatamente a proclamar la República dentro del recinto de la Universidad, para lo cual colocaron un gran cartel en la fachada del edificio, en el que se leía: «Queda proclamada la República dentro de la Universidad. Pedimos el apoyo del pueblo».

Este cartel fué acogido con grandes aplausos por el público que presenciaba los sucesos.

A las tres, cuando se normalizó la situación, la junta revolucionaria presentó su dimisión.

Por la tarde Durante toda la tarde menudearon los incidentes provocados por los escolares en las Ramblas y en los alrededores de la Universidad.

En el Instituto se celebraron todas las clases de la mañana, y a la tarde fueron suspendidas.

Un herido En el Hospital fué asistido Ramón Gay, herido en la cabeza

de un sablazo durante los sucesos ocurridos esta mañana en la Plaza de la Universidad.

En Zaragoza

Zaragoza.—Los estudiantes de la Universidad, se han declarado en huelga como protesta contra los sucesos ocurridos el miércoles en la Facultad de Medicina de Madrid, solidarizándose con sus compañeros de la Corte en las peticiones de desistimiento y procesamiento del Sr. Mola.

Esta mañana celebraron una manifestación dirigiéndose al Gobierno civil, en mas de 1.500 escolares, que presentaron al gobernador sus conclusiones.

Este les prometió elevarlas al Gobierno, y les suplicó que se disolviesen ordenadamente, y así lo hicieron.

Los agentes de la autoridad realizaron la vigilancia de una forma tan discreta que nadie se dio cuenta de ello.

Los estudiantes elogian calorosamente el proceder de las autoridades.

En Valencia

Valencia.—Los estudiantes han declarado la huelga solidarizándose con sus compañeros de Madrid y protestando de la actuación del director general de Seguridad.

Desde las primeras horas de la mañana, se dedicaron a colocar grandes piedras en las calles, para evitar la circulación.

El conductor de un tranvía, llamado Francisco Marcos, intentó separar los obstáculos y seguir la marcha sin hacer caso de las

CALZADO

MUEBLES

Almacenes La Gran Bretaña

SANTO DOMINGO, 18—LUGO

EXPOSICION PERMANENTE DE MUEBLES EN EL ENTRESUELO

ENTRADA LIBRE

DORMITORIOS—COMEDORES—SALONES—DESPACHOS Y TODA CLASE DE MUEBLES SUELTOS—CAMAS DORADAS

VENTAS A PLAZOS

CALZADOS—SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS—PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO VARIADO

SURTIDO—CALZADOS DE PAÑO—CHANCLOS GRAN FANTASIA

PRECIOS FIJOS

HIERROS, ACEROS Y HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES

BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL, VAJILLAS, HULES, LINOLEUM

FERRETERIA

protestas de los escolares, entonces éstos apedrearon al tranvía, resultando gravemente herido el conductor.

A continuación colocaron en el edificio del Hospital la bandera roja, y subiéndose a la terraza del mismo hostilizaron a los guardias, arrojando una lluvia de piedras a la que contestó la fuerza haciendo algunos disparos.

Como los escolares seguían atrincherados y arrojando cascotes, los guardias se subieron a las azoteas de las casas fronterizas, y desde allí tirotearon a los estudiantes.

Al cabo de una hora abandonaron el Hospital, realizando la policía algunas detenciones.

La Federación Universitaria Escolar, acordó declarar la huelga general.

Un herido grave Durante una de las cargas en la Plaza de Emilio Castelar, un Guardia civil se cayó del caballo, resultando gravemente herido.

En Almería Almería.—En los centros oficiales de enseñanza y en la Casa del Pueblo ondeó la bandera a media asta en señal de sentimiento por los sucesos ocurridos el miércoles en la Facultad de Medicina de Madrid.

En Salamanca Salamanca.—Los estudiantes han declarado la huelga.

Por la mañana se amotinaron, causando destrozos en el Paraninfo y sacando a la calle un retrato de cuatro metros, que quemaron entonando al mismo tiempo la Marsellesa.

La policía, disolvió los grupos. A mediodía, en la Plaza Mayor, se organizó una manifestación.

Las fuerzas de Seguridad, después de dar los reglamentarios toques de atención, hicieron varios disparos. Un guardia se cayó durante una carga, resultando con lesiones.

A las diez de la noche se repitieron los incidentes, con nuevas cargas y carreras.

En Valladolid Valladolid.—Se produjeron varios disturbios en la Universi-

dad y en la Facultad de Medicina, que el rector no pudo sofocar con su intervención.

Alguien encerró a los estudiantes en la Universidad, y éstos violentaron la puerta, dirigiéndose al Gobierno civil en manifestación.

El gobernador recibió a una comisión que solicitó la dimisión del director general de Seguridad Sr. Mola.

A la salida continuaron en manifestación por las calles, llevando una bandera roja.

Los guardias de Seguridad trataron de disolverlos, siendo rechazados a pedradas por los escolares, que se dirigieron a la estación del ferrocarril para solicitar el apoyo de los ferroviarios.

En el Campo Grande se repitió el encuentro con los agentes de Seguridad, que disolvieron a los alborotadores.

En otras poblaciones Santiago.—Los estudiantes se han declarado en huelga, solidarizándose con sus compañeros de Madrid. Se suspendieron las clases.

Sevilla.—Han declarado la huelga los estudiantes de esta Universidad, produciéndose algunos incidentes.

Zamora.—Se ha celebrado una manifestación pro-amnistía. No hubo incidentes.

Málaga.—Los estudiantes se han declarado en huelga.

Granada.—El rector de la Universidad ha ordenado la suspensión de clases.

En Madrid La Unión Federal de Estudiantes, se ha solidarizado con la F. U. E., en sus peticiones de dimisión y procesamiento del director general de Seguridad y de los jefes que mandaban las fuerzas, durante los acontecimientos desarrollados el miércoles, en la Facultad de San Carlos.

En la Escuela de peritos agrónomos, los estudiantes no entraron en clase, produciéndose algunos disturbios.

La Junta de gobierno de la Universidad Central, pide la destitución de Mola

La Junta de gobierno de la Universidad Central, se ha dirigido al Gobierno, solicitando la destitución del director general de Seguridad Sr. Mola, como único responsable de los sucesos de la Facultad de Medicina.

Se acordó también denunciar al fiscal, los atropellos realizados en el Hospital Clínico.

Si el señor Mola, no abandona la Dirección general de Seguridad, presentará la dimisión en pleno la Junta de gobierno de la Universidad.

El decano de la Facultad de Medicina, hablando con los periodistas, manifestó que no sería necesario llegar a este extremo, por que Mola, ya no era director general de Seguridad.

Lo que dicen los ministros El ministro de Instrucción Pública, no hizo nuevas manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Estado, recibió esta noche a los periodistas, preguntándoles que se decía por ahí, a lo cual le respondieron que sólo había carreras.

—Ya se cansarán—replicó el conde de Romanones. El Gobierno está parado.

El ministro de la Gobernación dijo a los reporteros que tanto en Madrid como en provincias reinaba tranquilidad.

Interrogado acerca de la dimisión del Sr. Mola, replicó que la noticia era falsa, y que el señor Mola seguiría en la Dirección general de Seguridad.

Dijo también que el rector de

la Universidad de Barcelona había solicitado un retén de la Guardia civil para evitar que los escolares penetrasen en la Universidad.

Entierro de una víctima Hoy se ha celebrado el entierro del Guardia civil Hermógenes Domingo, muerto durante los incidentes del miércoles en la Facultad de Medicina.

En la comitiva figuraban dos presencias, una compuesta por un representante del Rey y dos hermanos de la víctima y la otra por el ministro y subsecretario de la Gobernación y el director general de Guardia civil.

Asistieron también numerosos compañeros del muerto.

Otras noticias.—Dos reuniones En el domicilio del Sr. Alcalá Zamora han celebrado hoy una reunión los firmantes del manifiesto republicano de diciembre.

También se reunieron los constituyentes con asistencia de D. Melquiades Alvarez, don Santiago Alba y don Francisco Bergamín, en el domicilio del señor Villanueva.

El Sr. Alba saldrá mañana París a recoger sus papeles, regresando dentro de unos días.

Las negociaciones comerciales con Francia Existe un gran pesimismo sobre el resultado de las negociaciones comerciales con Francia a consecuencia de la intransigencia de los delegados franceses en lo que respecta a la cuestión de los vinos.

Barrera mejorado Barcelona.—Encuéntrese muy mejorado de las lesiones sufridas

VENTA DE UN CARRO.—Se vende uno para tiro de una caballería, en muy buen estado. Para informes Calle del Cuartel, Horno de la Zorra-llera.

en un accidente de automóvil, el general Barrera.

Franco presenta una denuncia París.—El aviador sésapal O. Ramón Franco, ha presentado una denuncia contra la policía parisina por malos tratos a su esposa cuando la detuvieron hace algunos días.

ALMANAQUE

Hoy: viernes de Dolores.—San Rujerto y San Juan.—Anima.—Ayuno con abstinencia.—I. P.

Sale el Sol a las 6:8 y se pone a las 6:33 La Luna sale a las 10:51 de la mañana y se pone a las 3:1 de la noche.

Fig. de la Oficina Nacional de Estadística

+

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, en la iglesia parroquial de Santiago serán aplicadas por el eterno descanso

DE LA SEÑORA Doña Teresa Pardo Sanmartino DE RON y de sus hijos

María Teresa y Miguel D. E. P.

U FAMILIA. Ruega a las personas piadosas se dignen asistir a alguna de dichas misas, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Lugo 27 de Marzo de 1931.

+

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Francisco Puga Varela

que falleció en Lugo el 29 de Marzo del año 1930

D. E. P.

Sus hijos D. Pedro, D. Jesús, D. Consuelo y D.ª Vicenta Puga Castro, hijos políticos D.ª Josefa Crespo, D.ª Josefa López y don.ª Antonia Fraga, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y demás personas piadosas, se sirvan asistir al funeral que se celebrará el sábado 28 de los corrientes y a la hora de once y cuarto en la parroquia de Santiago (Nova) favor por el cual les vivirán agradecidos.

Lugo 27 de Marzo de 1931.

El Excmo Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

JOYERIA - PLATERIA

Objetos para regalo

Fabricación DE LA PLATERIA

DE DAVID LUIS ESPUNES

BODA Plaza Mayor, n.º 13

LA GRAN SASTRERIA

CINZA Y DOPICO

Ofrece a su distinguida clientela y público en general, gran surtido en pañería de verano de última novedad, acabada de recibir de las acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, agradece a V. no encargue sus trajes sin antes visitar esta afamada Sastrefía.

L. R. VIGURIN.º 12-LUGO

Primer aniversario DE LA SEÑORA

Doña Aurora Castro y González

VIUDA DE FONTAN

Terciaria Franciscana

Que falleció el día 29 de Marzo de 1930

confortada con los auxilios espirituales y la bendición de S. S. D. E. P.

Sus afligidos hijos D.ª Matilde D. José, D.ª María del Carmen, doña María de la Soledad y D. Antonio, sus hermanos D.ª Concepción Castro viuda de Nadeia (ausente) y D.ª Enrique; hijas políticas D.ª María de los Dolores L. Vázquez y D.ª Consuelo L. Polvorosa; nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a las personas piadosas y de su amistad, se dignen encomendarla al Señor, asistiendo al solemne funeral que por su eterno descanso, tendrá lugar el día 28 del actual a las once de la mañana en la iglesia conventual de los RR. PP. Franciscanos, así como también a alguna de las misas que durante la mañana del día 30 se celebrarán en la parroquia de S. Santiago (Nov) y a la «Hora Santa» el jueves 9 de abril a las 6 de la tarde en la Capilla del S. Corazón (Salesas), por cuyo favor vivirán muy agradecidos.

Lugo 27 de Marzo de 1931.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Santiago y los Ilmos. Sres. Obispos de Lugo, León, Palencia, Orense y Mondoñedo se han dignado conceder las indulgencias de su jurisdicción en la forma acostumbrada.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Reservas y Fianzas 59.859.269,07

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de INCENDIOS en el Año 1929 en España, Marruecos y Portugal

PESETAS 6.364.601,65 y desde 1864 a 1928, 502.051.513'63 Pesetas

Contrata también SEGUROS SOBRE LA VIDA.—DE OBREROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.—DE PARTICULARES CONTRA TODA CLASE DE ACCIDENTES.—DE AUTOMOVILES Y CARROS, POR ATROPELLOS, ROTURAS, ETC.—SEGUROS MARÍTIMOS Y DE VALORES.

Subdirector: ANDRES CORRAL CASTRO

OFICINA: RODRIGUEZ DE VIGURI, 13 BAJO

LUGO

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de negocios DE Manuel F. Reija

Se encarga de la extensión de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países, cumplimiento de exhortos, legalizaciones en Consulados, obtención de certificados de última voluntad y penados.

Y en general del despacho de asuntos en Ministerios y dependencias públicas. Oficinas: San Marcos, 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

SE VENDE una casa compuesta de planta baja, piso principal y buhardilla sita en la carretera Vieja de la Coruña, señalada con el número 52 (provisional).

Del precio y condiciones informarán en los bajos de dicha casa. D. José López Díaz, Procurador de los Tribunales. Manuel Becerra 24.

SE VENDE una casa en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, al lado de los garages de D. Agustín Pita, compuesta de bajos, primer piso y piso abuhardillado de nueva construcción, pozo con agua inmejorable, patio y huerta libre de todo gravamen.

Para informes y condiciones en el primer piso de la misma. PERDIDA DE UNA CARTERA.—El día 20 del corriente se extravió una cartera en la calle de San Marcos, conteniendo cierta cantidad de dinero y documentos de mucha importancia. La persona que la haya encontrado se la agradecerá la entrega en esta Administración, donde se le gratificará.

SE ARRIENDA espacioso piso en la Avenida de Moret, número 10. En el primero de la misma informarán.

SE VENDE la casa número 5 de la Rinconada del Niño. Informará Juan Castro, Corredoira da Fonte dos Ranchos, junta a la iglesia del Hospital.

BAR ROYALT.—Se traspasa este acreditado establecimiento. Para informes en el mismo.

VENDO centeno, cebada, paja, salvado y harinas. Carbones minerales y vegetales. Fábrica de chocolates. Ronda de la Coruña número 86 Puerta de San Fernando, al lado del depósito de gasolina, Teléfono 248-Generoso Prieto.

Licenciados del Ejército LA AGENCIA DE NEGOCIOS de MANUEL F. REIJA, se encarga del despacho y arreglo de documentos para la obtención de destinos civiles y de asuntos en general. Oficinas: calle de San Marcos, número 27-1.º. Teléfono 29, Lugo.

SE ARRIENDA el primer piso en la explanada de la Estación del ferrocarril, frente al muelle de pequeña huerta y entrada por la escalinata y por el muelle. Informará Ronda de la Coruña 24.

SE VENDEN.— Casa letra I, de planta baja, principal y bohardilla, sita en la calle del Obispo Aguirre de esta capital.

Y CASA número 12 de la Plaza de la Constitución, de la misma, de planta baja, propia para industria, 3 pisos altos y desván.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º Teléfono 29, Lugo.

SE TRASPASA acreditado establecimiento de ultramarinos, existente en importante Ayuntamiento de esta provincia de Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

SE VENDE la casa número 75 de la calle de San Roque de esta ciudad, de amplia planta baja, dos pisos altos y desván.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

VENTA.— En el barrio de Frías frente a los depósitos gasolineros de la C. A. M. P. S. A., se vende por ausentarse su dueño una casa con una gran huerta en conjunto con parcelas, tiene agua potable en abundancia y la casa su traída correspondiente, es libre de toda presión. Tratar en la misma.

VENTA de la casa de la Ronda de Castilla núm 17. Facilidades de pago. Informarán en el Registro de la propiedad y en la misma de 12 a 1

Puertos gallegos. Compañías navieras

LA CORUÑA Lloyd Norte Alemán Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas de LA CORUÑA

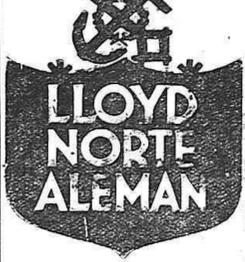


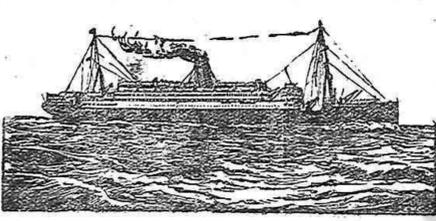
Table with shipping schedules: SIERRA MORENA 20 de Marzo 638'50, WERRA 17 de Abril 593'50, SIERRA MORENA 22 de Mayo 638'50, MADRID 19 de Junio 593'50

En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama. Los pasajeros de Tercera Clase disfrutan de espléndidos comedores, fumadores, salones de señora y la comida a la española servida por camareros españoles.

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS PARA LA HABANA 588'50 PESETAS PARA VERACRUZ Y TAMPICO

Todos los pasajeros de Tercera Clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de Cámara y Segunda económica. Estos vapores harán un viaje rápido, y para comodidad de los señores pasajeros atracarán en la Habana al muelle de San José. Están dotados de amplios salones de señora y de conversación, banda de música, etc., y serán servidos por personal español.

PETICION DE PLAZAS.— Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 100 por cada plaza que solicitan, directamente a esta Agencia General FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: "NORDLOYD"—LA CORUNA



Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with shipping schedules: Abril 12 (Domingo) ALMANZORA 613'50, Mayo 10 (Domingo) ARLANZA 613'50, Junio 7 (Domingo) ALMANZORA 613'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámara (sin impuesto) de La Coruña a Buenos Aires Vapores Asturias y Alcantara | Vapores Arlanza y Alcantara | Vapores Desead y Demerara

Compañías Hamburguesas SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Table with shipping schedules: 14 de Marzo CAP POLONIO 613'50, 29 de Marzo MONTE SARMIENTO 663'50, 13 de Abril MONTE PASCOAL 663'50, 27 de Abril CAP NORTE 613'50, 11 de Mayo MONTE OLIVIA 663'50



En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corrientes amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en confortables comedores por camareros que hablan español.

ENRIQUE FRACH, Compostela, 8, LA CORUÑA Dirección telegráfica y telefónica: RUBINE

Si necesita V. MADRID INFORMACION

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Peticion de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

Dirigirse a Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7 MADRID

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

Table with shipping schedules: En el vapor CUBA Ptas. 835, En los otros vapores Ptas. 825, Impuestos Ptas. 31'90

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase. PRECIO EN INTERMEDIA HABANA

En el vapor CUBA Ptas. 555'25, En los otros vapores Ptas. 545'25

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

VIGO Norddeutscher Lloyd, Bremen

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

Table with shipping schedules: 21 Marzo SIERRA MORENA 638'70, 28 Marzo MADRID 593'70, 18 Abril WERRA 593'70, 2 Mayo SIERRA VENTANA 638'70, 9 Mayo WESER 593'70, 23 Mayo SIERRA MORENA 638'70, 20 Junio MADRID 593'70, 5 Julio SIERRA VENTANA 638'70, 11 Julio WERRA 593'70, 26 Julio SIERRA MORENA 638'70

NOTA.— Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y «Weser», escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Río Grande del Sur, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA Directamente para LA HABANA y GALVESTON vía de VILLAGARCIA y VIGO

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la Grande, San Lázaro de Cuba, etc.

PRECIO EN CÁMARA desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubiertas; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'45.

LUIS G. REBOREDO ISLA

HIERROS

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. Hijo de Román Fernández

Ferretería Asturiana Sto. Domingo, 11



Cueros y Piel

Artículos para Zapaterías

Taller de cortes aparados

ALMACENES JANEZ

San Pedro, 16. Teléfono 112 LUGO

Banco Hipotecario de España

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR Feliciano Canto López, Perito Agrícola Calle del Niño, núm. 28.—LUGO

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los regatistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el devolver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a venta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades anticipadas.

Dicho Banco concede sus préstamos con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados suscimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censo LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aun con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia la anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo, que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 6'71 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 6'83 por ciento del capital que solicite, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 7'01; en 35 años, el 7'26; en 30, el 7'63; en 25, el 8'19; en 20, el 9'08; en 15, el 10'64; en 10, el 13'88; y en 5, el 23'89 por ciento.

Dedúcese de lo dicho anteriormente, que el Banco Hipotecario de España omparado con los prestamistas particulares, regala el dinero prestado al cabo de 50 años, a condición de abonar solamente el interés anual del seis por ciento, si se tiene en cuenta que el prestatario no tiene que satisfacer la contribución de utilidades, y abonando el diez por ciento, interés soportado por muchos agricultores, quedan saldados el capital e intereses en el corto plazo de 15 años, razón por la que

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda: solamente se imponen un censo por el plazo que voluntariamente designan, pudiendo, no obstante, redimirlo en el momento que quieran

Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta ue las fincas rústicas o urbanas que se ofrecen en garantía, se hallen inscritas a nombre del peticionario como dueño, y no en virtud de expediente posesorio, a no ser que la antigüedad de éste pase de 10 años, y que su valor sea cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

Para informes, consultas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y discreto para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

Se encarga también de la compra de CEDULAS HIPOTECARIAS.

“EL PROGRESO”

Como este periódico hace dos tiradas diarias, una a las seis de la mañana y otra a las doce, con una hora de antelación a cada tirada se admiten esquelas de defunción y anuncios breves, que sea de interés su pronta publicación.

Debido a esto, en todos los pueblos de la provincia se recibirá este periódico, con las esquelas de defunción y anuncios breve, en el mismo día en que oportunamente se hayan mandado insertar.